



TO/ 603

2019-64-1-0182564  
NL

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**

Montevideo, 28 FEB 2019

**VISTO:** la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos a efectos de cubrir funciones de Auxiliar - Nivel 1, Renglón Operativa Portuaria, para el Puerto de Montevideo de la Administración Nacional de Puertos.-----

**RESULTANDO:** I) Que por resolución del Directorio de dicha Administración Nacional N° 23/3.961 del 9 de enero de 2019 se homologó el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante y las Nóminas Finales de puntajes decrecientes de Titulares y Suplentes del llamado a concurso citado y se resolvió designar -supeditado al informe previo de los órganos competentes- a los postulantes de la nómina final, Sres. Sebastián Ignacio Baccino Olivera, Gabriel Diego Cortazzo Abelenda, Victoria Carolina Melo Da Silva, Gastón Leonardo Fernández Cardama y Manuel Yarzabal, este último al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013.-----

II) Que el régimen laboral establecido en las bases del llamado establece que al cabo de los 6 (seis) de trabajo se evaluará el desempeño de los funcionarios a efectos de determinar su continuidad en el organismo.-----

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no han puesto objeciones al proceso realizado.-----

**CONSIDERANDO:** pertinente actuar en consecuencia.-----

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 1º, Literal B) de la Ley N° 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990, y en la redacción dada por el Artículo 11º de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y al Artículo 4 de la Ley N° 19.122 del 21 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario 144/2014 de 22 de mayo de 2014.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase la contratación en la modalidad de Contrato de Función Pública, en la Administración Nacional de Puertos de las personas que se citan en la

2019-64-1-0182564

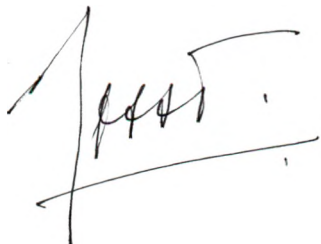
Resolución de Directorio de dicho Ente N° 23/3.961 de fecha 9 de enero de 2019 que se detallan a continuación para el puesto de Auxiliar - Nivel 1, Renglón Operativa Portuaria, para el Puerto de Montevideo:-----

NOMBRE	C.I.
Sebastián Ignacio Baccino Olivera	4.529.343-6
Gabriel Diego Cortazzo Abelenda	4.732.279-2
Victoria Carolina Melo Da Silva	4.959.633-1
Gastón Leonardo Fernández Cardama	4.102.865-3
Manuel Yarzabal Martínez (Amparado en el Art. 4 de la Ley 19.122)	4.648.247.8

**2°.-** Establécese que las personas que mantengan vínculos con el Estado previo a su ingreso a la Administración Nacional de Puertos, deberán acreditar la renuncia y aceptación de los mismos, por parte del organismo contratante.---

**3°.-** Establécese asimismo, que en el caso de eventual deserciones de los postulantes titulares, se convocará al postulante siguiente en el orden de prelación decreciente de la Nómina de Suplentes de la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos N°23/3.961, nómina que podrá ser utilizada por dicha Administración durante 3 (tres) años a partir de la presente Resolución para contratar nuevos funcionarios para puestos con idénticos y/o similar perfil, sin necesidad de efectuar nuevo concurso, previa autorización del Poder Ejecutivo.-----

**4°.-** Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a los efectos pertinentes e intervención del Tribunal de Cuentas de la República, señalándole la obligatoriedad de ingresar las contrataciones de que se trata en el Registro de Vínculos con el Estado (RVE).-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020